CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	1010-12-006-395-2026
PROCESO N°	CD-231-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MIRANDA**
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZUÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	**MARBY JANETH NUÑEZ MONTAÑO**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	CC. 1.003.310.958 De Florida valle
DIRECCIÓN	Calle 11 A No. 23-75 Barrio los cristales de florida valle
TELEFONO	318-663-6844
CORREO ELECTRÓNICO	Marby.nunez01@gmail.com
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JÓVENES Y DESARROLLO COMUNITARIO COMO PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA COMO TRABAJADORA SOCIAL, EN LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DENTRO DE LOS PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS POR SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERABILIDAD EN SU MEDIO FAMILIAR Y SOCIAL LEY 1098 INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS (9.000.000)
PLAZO	TRES (03) MESES
CDP N°	1326 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1791 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2026

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora **ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS**, La secretaria de Gobierno Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario, en calidad de Supervisora, y en calidad de contratista la señora **MARBY JANETH NUÑEZ MONTAÑO**, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el ejecutor, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el contrato de prestación de servicios profesionales N°1010-12-006-395-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS
Secretario de Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario

Marby Nuñez

MARBY JANETH NUÑEZ MONTAÑO
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó - Elaboró – Edna Yadira Morcillo- Auxiliar Administrativo adscrita a la Secretaría de Gobierno
Aprobó: Isabel Cristina Cardona Ceballos– secretaria de Despacho
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-395-2026